

Jornadas de conciliación laboral dan avances eficientes

Por: Laura Velásquez Ramírez
Toluca, Méx.- La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), presentó los resultados de las Jornadas de Conciliación Laboral Permanente establecidas con la Secretaría del Trabajo del gobierno estatal, lo que arrojó como resultado la cobertura en tan solo tres meses de casi el 70 por ciento del monto de los laudos pendientes. Ante el secretario del Trabajo, Norberto Morales Poblete, el rector de la UAEMéx, Carlos Eduardo Barrera Díaz, reconoció que derivado del convenio firmado por ambas instituciones en agosto pasado, realizaron dichas jornadas, que llevaron al eficaz resultado de cubrir en sólo tres meses casi el 70 por ciento del monto de los laudos pendientes. Y es que, en la actualidad, la UAEMéx logró cometidos importantes gracias a los esfuerzos generados a través de las finanzas sanas, lo que ha llevado a la UAEMéx a cumplir al 100 por ciento con el pago de sus contribuciones y

obligaciones fiscales con instituciones como el gobierno estatal, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el ISSEMyM. Además, como muestra de dicha disciplina financiera, la UAEMéx ha pagado más de 524 millones de pesos por concepto de finiquitos, jubilaciones y otros trámites. En su intervención, el Secretario del Trabajo, Norberto Morales Poblete puntualizó que para el gobierno estatal es elemental establecer acuerdos que permitan fortalecer la justicia laboral, por lo que los esfuerzos y acciones realizadas por la UAEMéx no sólo forman parte de la responsabilidad que tiene su comunidad, sino que son un acto de congruencia con sus valores. Frente al encargo de la Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Abraham Hernández Enriquez, Morales Poblete felicitó a la Administración Universitaria 2021-2025 por el trabajo colaborativo que ha permitido reconocer la importancia de la conciliación como un método efectivo



para lograr la justicia en los espacios de trabajo, por lo que al final de dicha administración, se espera cumplir con el 80 por ciento de los montos brindados. Detalló que, para solucionar los juicios radicados en la Junta Local de Con-

liación y Arbitraje del Valle de Toluca, al corte de este mes de noviembre atendieron 34 jornadas, de las cuales, 13 fueron asuntos conciliados, 12 se encuentran en amparo y en nueve no se contó con la asistencia de la parte actora.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Te invitamos a participar en el

XXVII

certamen DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 5 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN: www.ieem.org.mx

Por sexta vez, el PJE domex obtuvo 100% en Transparencia

Toluca, Méx.- El Poder Judicial del Estado de México obtuvo, por sexto año consecutivo, la calificación de 100% en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de los datos publicados en la Plataforma Ipomex, con motivo de la Verificación Virtual Oficiosa 2024, al portal de Información Pública de Oficio del PJE domex. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios Infoem notificó el dictamen de 100%, por lo que el PJE domex refrenda su compromiso con los procesos que posibiliten a la ciudadanía la consulta y disposición de la información de una manera sencilla. La calificación es producto del trabajo de las y los servidores públicos judiciales, responsables del uso y manejo de la plataforma, convencidos de que la evolución de las instituciones de justicia va de la mano con la ciudadanía, privilegiando una política de apertura y de valores humanistas como la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto. El 24 de octubre de 2024, el Infoem

emitió el Acuerdo de Cumplimiento en el que se hizo constar que el PJE domex efectuó el envío de la documentación, misma que cuenta con los requisitos señalados en el numeral vigésimo segundo, Fracción V de los Lineamientos para la Verificación Virtual Oficiosa y por Denuncia a las Obligaciones de Transparencia de los sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional en la materia. Por lo anterior, se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados por el Instituto, dentro de la Verificación Virtual Oficiosa número INFOEM/DGJV/DVAL/SV/Vco/2/2024, alcanzando 100% en el artículo 92, relacionado con manuales de organización, estructura orgánica, ejercicio de recursos, entre otros; de la Ley de Transparencia local. Al respecto, Edgar Marín Pérez, Coordinador General de la Unidad de Transparencia de Poder Judicial mexiquense expresó que ha sido un trabajo en equipo de todas las áreas, que han respondiendo a una filosofía de rendición de cuentas; destacó el empeño de las áreas jurisdiccionales al difundir las versiones públicas de las sentencias en www.pjedomex.gob.mx, botón de Transparencia.

